

169794

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

PATENTE DE INVENCION

EN

ESPAÑA

por veinte años,
a favor de D. Tomás Alvarez

con domicilio en Madrid, Plaza de Santiago nº 2
de nacionalidad española

por "Un aparato automático de retención y alimenta-
ción de agua, aplicable a calderas de vapor".

de la que es inventor.



**MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

169794

MEMORIA DESCRIPTIVA

De una Patente de Invención, por 20 años en España, a favor de D. TOMAS ALVAREZ, residente en Madrid, Plaza de Santiago nº 2, por:

"UN APARATO AUTOMATICO DE RETENCION DE PRESION Y ALIMENTACION DE AGUA, APLICABLE A CALDERAS DE VAPOR".

I El presente invento que se describe, sirva en particular para la alimentación y retención automática del agua en las calderas para las cafeteras "expres" industriales, y se caracteriza por estar formado por un
5 flotador y una válvula cónica o plana H, provista de dos guías para evitar su balanceo (como se indica en los dibujos adjuntos); la superior cilíndrica, y la inferior poligonal (triangular, cuadrada, etc.), para permitir la entrada de agua, haciendo su cierre sobre
10 otra pieza I, con asiento cónico o plano, todo ello

169794



2

colocado en el interior de una campana G, provista de varios orificios Q, con inclinación de 45°, con objeto de que la entrada de agua no salpique los órganos móviles de los mecanismos de esta válvula que está accionada en su cierre por un flotador E, unido a la válvula por una verilla F, que gira en un eje unido a dicha válvula H. Al bajar el flotador, queda libre la válvula y al ser empujada por la presión del agua abre y hace que ésta salga por los orificios Q, hasta restablecer el nivel fijado. Si por cualquier motivo la presión del vapor de la caldera subiese hasta alcanzar un punto superior a la presión del agua de la cámara de entrada, la válvula H cerraría, impidiendo se descargue la presión interior, actuando entonces como válvula de retención.

15

20

25

Con el dispositivo que nos ocupa podemos obtener, sin cuidado ni vigilancia alguna, un caudal de agua ilimitado, consiguiéndose con una caldera de poca capacidad, obtener mayor rendimiento que el que se consigue en otras de mayor volúmen que necesitan para obtener aquel, gran consumo de calorías y un tiempo y gasto superior para la puesta en servicio.

30

N O T A

La presente patente de invención que se solicita, consta de las siguientes reivindicaciones:

35

1°.-"Un aparato automático de retención de pre-

169794



3

sión y alimentación de agua, aplicable a las calderas de vapor, en especial las de las cafeteras expresas.

40

2°.- Un aparato según la reivindicación 1°, caracterizado por constar de un flotador y una válvula unidos convenientemente para hacer que cuando aquel suba, cierre la válvula, y cuando baje, por disminuir la cantidad de agua, suba ésta permitiendo la entrada de agua de alimentación.

45

3°.- Un aparato, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la válvula cónica o plana tiene dos ejes para evitar su cabeceo, uno cilíndrico por la parte superior y otro triangular o prismático por la inferior, con objeto de que permita la entrada de agua entre el vástago y su guía que es cilíndrica.

50

4°.- Un aparato según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por estar encerrada toda la válvula en una campana con orificios inclinados 45° con relación al eje de ella, con objeto de evitar salpicaduras en las partes de giro.

55

5°.- Un aparato según lo reivindicado en los puntos 1 a 4, caracterizado porque la válvula plana o cónica actúa de cierre de agua si la presión del vapor es superior a la de entrada de ésta.

60

6°.- Un aparato según las reivindicaciones an-

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

4

169794

65

teriores, caracterizado porque todos sus órganos móviles estén situados fuera del agua y en contacto con el vapor.

70

7°.- Un aparato según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque todo lo descrito anteriormente se une y apoya en una entrada de agua adosada a un lado de la caldera.

8°.- "Un aparato automático de retención de presión y de alimentación de agua, aplicable a calderas de vapor".

Según se describe en la presente memoria y caracteriza en las notas reivindicatorias.

75

Esta memoria consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y acompañada de los presentes dibujos.

Madrid, 5 de mayo de 1945

P. A.
L. CRUZ
P. R.
J. AGUILA



169794



169794

Handwritten signature or name

